

Ciudad de México, 1 de diciembre de 2025

Posicionamiento de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), respecto al Dictamen de Ley General de Aguas

La Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, A.C. (ANEAS), reconoce el proceso legislativo que dio lugar al dictamen de la Ley General de Aguas y valora la apertura mostrada para integrar las aportaciones técnicas, operativas y sociales del sector hídrico. Durante las audiencias y espacios de diálogo, ANEAS presentó observaciones orientadas a fortalecer la certeza jurídica, la transparencia, el derecho humano al agua y la capacidad institucional de las y los organismos operadores. Estas aportaciones, recogidas parcialmente en el dictamen, contribuyen a un marco regulatorio más claro y aplicable.

ANEAS expresa un reconocimiento a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por impulsar un proceso abierto, participativo y orientado al fortalecimiento del derecho humano al agua desde una visión de Estado. Asimismo, reconoce la labor de la Comisión Nacional del Agua para dar viabilidad operativa a los ajustes incluidos en el dictamen. Su papel fue clave para que la propuesta legislativa se alineara con la realidad que enfrentan cada día los organismos operadores.

Entre los avances que ANEAS identifica en el dictamen se encuentran la restitución del Órgano Interno de Control en CONAGUA, la actualización del Registro Público Nacional del Agua, la creación de una Norma Oficial Mexicana para la medición de volúmenes, la regularización con enfoque social en zonas históricamente rezagadas y la precisión jurídica de los procesos que integran el servicio público. Estas medidas fortalecen la gobernanza del agua, mejoran la transparencia y brindan mayor claridad operativa a quienes prestan el servicio.

ANEAS subraya que este dictamen es resultado de un esfuerzo colectivo que involucró a autoridades federales, legisladoras y legisladores, organismos operadores, comunidades y personas expertas del sector. La colaboración con CONAGUA permitió integrar datos, criterios técnicos y elementos clave para asegurar la aplicación práctica de las reformas.

Por ello, ANEAS expresa su respaldo al dictamen, al considerar que representa un paso importante hacia un modelo de gestión del agua más sólido, moderno y con enfoque de derechos. La Asociación reitera su compromiso de acompañar la implementación de las reformas mediante capacitación, asistencia técnica, profesionalización y fortalecimiento institucional, con el fin de mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de todas y todos.

ANEAS mantiene su disposición de colaboración con la Federación, las entidades federativas, los municipios y las comunidades para avanzar hacia un futuro hídrico seguro, transparente y sostenible para el país.